



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 116-2024-D-FIIS

Callao, 27 de marzo del 2024

Visto, el Oficio 125-2024-UIFIIS de fecha de 26 de marzo del 2024 de la unidad de Investigación, en el que se aprueba la modificación de título del proyecto de tesis para optar Título en Ingeniería Industrial, elaborado por el bachiller del II Ciclo Taller de Tesis de la Escuela Profesional en Ingeniería Industrial: **QUISPE PEREZ Maria de Fatima Betsabeth**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que en conformidad con el **Artículo 73°** del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, donde menciona que: "El interesado puede solicitar por escrito y única vez, con la fundamentación respectiva, la modificación del título del proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la modificación del título del proyecto;

Que, en sesión del Comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de fecha 21 de marzo del 2024, se acuerda Modificar el Título de la Tesis, Titulado "ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA, DASHBOARD Y DIAGNOSTICO BASE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA ISO 45001 PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA EMPRESA JYA HYDRAULIC PERU S.A.C." presentado por el bachiller del II Ciclo Taller de Tesis de la Escuela Profesional en Ingeniería Industrial QUISPE PEREZ María de Fatima Betsabeth, para optar el título profesional de Ingeniero Industrial, por el nuevo título: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY N° 29783 PARA MINIMIZAR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA JYA HYDRAULIC PERU S.A.C., LIMA - 2023";

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 187 numeral 187.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

RESUELVE:

1°. **MODIFICAR** el título del proyecto de tesis, en consideración a lo aprobado en el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, según lo siguiente:

DICE:

"ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA, DASHBOARD Y DIAGNOSTICO BASE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA ISO 45001 PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA EMPRESA JYA HYDRAULIC PERU S.A.C."

DEBE DECIR:

"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA LEY N° 29783 PARA MINIMIZAR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA JYA HYDRAULIC PERU S.A.C., LIMA - 2023"

2°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes. Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS
DECANO